#### Asociación de Personal Informático de la JCYL

#### Reunión con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital

La Asociación de Personal Informático de la Junta de Castilla y León ha mantenido el 18 de septiembre de 2025 una reunión con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital para abordar los puntos que venimos reclamando desde hace años: funcionarización, ampliación y modificación de la RPT, reestructuración informática, planificación estratégica, bolsas de empleo y convenio laboral.

Empezamos exponiendo el sentir general: nos sentimos infravalorados, tanto profesional como económicamente. Somos un colectivo numeroso, con talento y formación elevada (universitaria en un alto porcentaje) y sobre el que recae la parte más esencial de la RESPONSABILIDAD operativa de la administración electrónica actual. Estamos soportando el cambio de la administración en papel a la administración electrónica, no solo técnicamente sino, también en muchos casos, funcionalmente. Con los mismos o menos recursos (y a coste cero), asumiendo cada vez más carga de trabajo. Todo ello provoca situaciones de desánimo, desmotivación y malestar entre el personal, que ve desigualdad con otros cuerpos y falta de oportunidades laborales.

El Director General expone que está de acuerdo con nuestro diagnóstico y que ve tres procesos abiertos a corto – medio plazo:

#### 1) Funcionarización

La Dirección General señala que no depende de ellos, pero nos hace esperar, porque se produciría tras la aprobación de la futura Ley de Función Pública, cuya tramitación depende de apoyos políticos en las Cortes.

Otra posibilidad sería recuperar la Ley de Cuerpos y Escalas, pero no ganaríamos mucho porque puesto que es otra Ley, tendría que pasar también por trámites parlamentarios. Y estar incluidos en la Ley de Función Pública sería más beneficioso para nosotros.

# 2) Ampliación/Modificación de la RPT

Tampoco existe ningún plan concreto de ampliación o modificación de la RPT que contemple las necesidades del personal informático. Indican que esta legislatura se ha abordado la de Funcionarios, pero no está en su mano que la de Laborales sea posterior. Si por ellos fuera, sería cuanto antes. Nos dicen que trabajarán para que la mejora de las plazas sea la máxima posible porque así lo han hecho con los Funcionarios, pero descartan la creación de un grupo de trabajo para poder ir avanzando en la equiparación de puestos y asignación de niveles ya que podría depender de la evolución de la modificación de la RPT y/o la reestructuración de la Informática.

## 3) Reestructuración Informática

La Dirección General admite que "tienen una idea" sobre una posible reestructuración, basada en la centralización de la Informática, de forma similar a lo que existe en otras CCAA. Por ejemplo, podría ser una Agencia con estructura de Organismo Autónomo. Indican que no nos garantizaría el éxito, pero nos daría mejores cartas para jugar, porque después de crearla, habría que potenciarla. Por lo que se nos pide apoyarla. Sin embargo, tras nuestras preguntas y puesto que es una idea, no se detalla información más específica ni tampoco ante qué cargos se ha presentado la idea.

A continuación, se habla también de estos otros temas:

### 4) Planificación Estratégica

No existe ningún plan estratégico, director, directrices ni instrucciones técnicas para dirigir la acción informática de la Junta, más allá del framework o de pautas puntuales. En otras Comunidades Autónomas sí los hay, pero aquí no. Trasladamos que sería necesario tener al menos una base conceptual, recursos y personal asignado a tareas tan críticas para el futuro digital de la administración pública.

Nos dice que en el Open Space se ha hablado de ello y se ha propuesto la celebración de una Demo Day para divulgar los proyectos en los que se está trabajando, pero no parece que haya tenido gran acogida por parte de las Consejerías.

### 5) Bolsas Empleo

Nos indican que, para la contratación de personal informático, se dispone de dos alternativas:

- a) A través de las Bolsas de la Junta
- b) A través del Ecyl

Dicen que ninguna de las dos es óptima y que la segunda solo se activa si la primera no existe. Actualmente se opta por ella porque las bolsas de los grupos I y II están agotadas. Sin embargo, en vez de convocarlas de nuevo (ya según el Decreto de 2018), en la DG se apuesta por el Ecyl, ya que se piensa que el perfil se puede ajustar mejor a lo que las Consejerías demandan. Además, poner en marcha una bolsa lleva unos seis meses.

Informamos de que existen unos 18 cuerpos de Laborales con bolsa, preguntando por qué informática no. Y pedimos que se convoquen porque no hacerlo perjudica al personal informático que queda fuera (por ejemplo, tras los procesos de estabilización y mejora de empleo) y desincentiva el interés de la gente joven en oposiciones y trabajar en la Junta.

El Director General indica que, a día de hoy, no puede garantizar ni comprometerse a nada, pero que, tras consultar a la persona responsable de ellas en la Dirección General, podrían estudiar y valorar si procede crearlas según los nuevos Decretos (el del 2018 u otro nuevo que está a la espera de publicación).

### 6) Convenio Colectivo

Nos trasladan que se extingue el 31/12/2025 y que el Plan de Empleo está obsoleto, pero tiene cosas que interesa mantener, por lo que no pueden derogarlo. Por ello, nos sugieren intentar incluirlas en el Convenio y, después, derogar el Plan de Empleo. Por ejemplo, cuestiones como retribuciones o movilidades.